



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Julio 29 del 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBIO DE GIRO

DECRETO N° _7088 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado, y cambio de giro de Patente N° 1007 de fecha 29.07.2011, presentada por Don (a) SANDRA ERICA LEIVA ARTEAGA, con domicilio particular en

El Informe N° 593 de fecha 07.07.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2011

El D.E. N° 2103 de fecha 26.04.2011, que modifica ternas de subrogancias para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial Rol N° 2-14603, giro VENTA PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA Y CONSERVAS a Sr(a) SANDRA ERICA LEIVA ARTEAGA Rut N° con domicilio particular en calle , a local que funcionará en calle ELEUTERIO RAMIREZ N° 952 L.27 de esta comuna.

AUTORIZASE EL CAMBIO DE GIRO de la patente comercial a BAZAR Y VENTA DE JOYAS Y RELOJES.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.07.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



[Firma manuscrita]
JORGE GARAY QUINTRAMAN
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

JGQ/RSE/BNGY/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)